

Francisco Álvarez-Cascos Fernández

**HISTORIAL DE VIDA LABORAL FUERA DE CARGOS
POLÍTICOS**

1973-1975	22 meses	IBEROPROYECTA, S. A. Asalariado
1975-1982	88 meses	Ingeniero de Caminos. Ejercicio Profesional
2004-2011	86 meses	Ingeniero de Caminos. Régimen Autónomos
<hr/>		
TOTAL	196 meses	

ANEXO I

DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y DE INTERESES Y ACTIVIDADES DE LOS ALTOS CARGOS.

(Ley 4/1995, de 6 de abril de incompatibilidades, actividades y bienes de los altos cargos del Principado de Asturias y Decreto 86/1995, de 25 de mayo, por el que se regulan los Registros de Intereses y Actividades y de Bienes de los altos cargos del Principado de Asturias).

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALTO CARGO

DATOS PERSONALES

1er APELLIDO: ALVAREZ-CASCOS 2º APELLIDO: FERNÁNDEZ

NOMBRE: FRANCISCO..... NIF:

DATOS REFERIDOS AL CARGO PÚBLICO

DENOMINACIÓN : PRESIDENTE DEL PRINCIPADO

CONSEJERÍA.....

ENTIDAD

FECHA DE NOMBRAMIENTO/CESE 16-JULIO-2011..FECHA DEL BOPA 16-JULIO-2011.....

A) DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD

Declaro, bajo mi expresa responsabilidad, la veracidad y certeza de los datos consignados a continuación y, en consecuencia, y en los términos previstos en el artículo 8.1 a de la Ley 4/1995, de 6 de abril, de incompatibilidades, actividades y bienes de los altos cargos del Principado de Asturias, manifiesto no estar incurso en ninguna de las causas de posible incompatibilidad establecidas por la citada Ley 4/1995, de 6 de abril.

B) DECLARACIÓN DE INTERESES Y ACTIVIDADES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 4/1995, de 6 de abril, de incompatibilidades, actividades y bienes de los altos cargos del Principado de Asturias, y en el artículo 4 del Decreto 86/1995, de 25 de mayo por el que se regulan los Registros de Intereses, Actividades y de Bienes de los altos cargos del Principado de Asturias, formula la siguiente declaración con referencia a la fecha de toma de posesión/cese.

1. CARGOS QUE LE CORRESPONDEN CON CARÁCTER INSTITUCIONAL O PARA LOS QUE HA SIDO DESIGNADO POR SU PROPIA CONDICIÓN (excluida la denominación propia del alto cargo) (artículo 5.1.b Ley 4/1995)

CARGO	ORGANISMO	REMUNERACIÓN(*)			
		SI	<input type="checkbox"/>	NO	X
Diputado regional	Junta General del Principado	SI	<input type="checkbox"/>	NO	X
		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

2. REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN/ENTIDAD EN ÓRGANOS COLEGIADOS DIRECTIVOS O CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE ORGANISMOS O EMPRESAS.(artículo 5.1.c Ley 4/95)

ADMINISTRACIÓN /ENTIDAD REPRESENTADO	ÓRGANO COLEGIADO O CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	ORGANISMO O EMPRESA	CARÁCTER DE LA REPRESENTACIÓN (p. ej. presidente, vocal, etc.)	REMUNERACIÓN (*)	
				SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

3. OTRAS ACTIVIDADES PÚBLICAS (excluidos los datos referidos al cargo público consignados al inicio).

3.1 Puestos, profesiones o actividades (artículo 4.1.a) de la Ley 4/1995

ADMINISTRACIÓN, ORGANISMO O EMPRESA PÚBLICA.....	
LOCALIDAD.....	PROVINCIA.....
DENOMINACIÓN DEL PUESTO O PROFESIÓN O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
RETRIBUCIÓNSUELDO.....ARANCEL.....HONORARIOS.....OTRA FORMA.....	
CUERPO O ESCALA..... Nº DE REGISTRO DE PERSONAL	

3.2 Cargos de representación popular (artículo 4.1.b) Ley 4/1995)

ÓRGANO: FORO ASTURIAS.....				
CARGO: PRESIDENTE	REMUNERACIÓN	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	

3.3 Cargos en cámaras o colegios profesionales (artículo 4.1.b) Ley 4/1995)

CORPORACIÓN.....				
LOCALIDAD.....	PROVINCIA			
CARGO	REMUNERACIÓN	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

4. ACTIVIDADES PRIVADAS

4.1 Actividades por cuenta propia (artículo 4.1.a) Ley 4/1995)

ACTIVIDAD O EMPRESA.....	
LOCALIDAD.....	PROVINCIA.....
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	
NIF.....	Nº INSCRIPCIÓN/AFILIACIÓN S. SOCIAL.....

4.2 Ejercicio profesional (artículo 4.1.a) Ley 4/1995) (**)

PROFESIÓN.....
TITULAR.....

4.3 Actividades por cuenta ajena (artículo 4.1.a) Ley 4/1995)

ENTIDAD O EMPRESA.....	CIF.....	
DOMICILIO SOCIAL.....	LOCALIDAD.....	PROVINCIA.....
ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA.....		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA:		

4.4 Cargos en empresas o sociedades concesionarias, contratistas arrendatarias o administradoras de monopolios o con participación del sector público (artículo 4.1.c) Ley 4/1995)

ACTIVIDAD O EMPRESA.....
DOMICILIO SOCIAL.....
OBJETO DE LA ACTIVIDAD SOCIAL.....
CARGO DESEMPEÑADO.....

4.5 Ejercicio de cargos que llevan anejas funciones de dirección, representación o asesoramiento de sociedades mercantiles y civiles y consorcios de fin lucrativo (artículo 4.1 d) Ley 4/1995)

SOCIEDAD O CONSORCIO.....
DOMICILIO SOCIAL.....
ACTIVIDAD PRIVADA DE LA SOCIEDAD.....
CARGO DESEMPEÑADO.....

4.6 Cualquier otra periódica o eventual remuneración con cargo a los presupuestos de las administraciones públicas, y de los organismos y empresas de ellos dependientes (*) (artículo 4.2 Ley 4/1995)

ORGANISMO PAGADOR	CONCEPTO

4.7 Participación superior al 10% entre el alto cargo, cónyuge e hijos menores en empresas de obras, servicios o suministros, cualquiera que sea su naturaleza, concertadas con el sector público estatal, autonómico o local (artículo 5.1 a) Ley 4/1995)

PARTICIPACIÓN	TITULAR	PARENTESCO	EMPRESA

4.8 Gestión, defensa, dirección o asesoramiento de asuntos particulares ajenos cuya resolución compete a las Administraciones Públicas o impliquen la realización de algún servicio o fin público (artículo 4.1.e) Ley 4/1995)

NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD	PARTICULAR AFECTADO	ADMINISTRACIÓN AFECTADA

5 ACLARACIÓN O AMPLIACIÓN DE DATOS POR EL DECLARANTE (*)**

EMPRESAS QUE PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONOMICOS O EN LAS QUE SE TENGA PARTICIPACIÓN: -UNALIA, S.L. 120.000 participaciones. 1 € c/ud -TECNAS, S.L. 1.040 participaciones. 3 € c/ud -REAL SPORTING, S.A.D. 14 participaciones. 10 € c/ud

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 4/1995, de 6 de abril, de incompatibilidades, actividades y bienes de altos cargos del Principado de Asturias quienes desempeñen un alto cargo están obligados de abstenerse del conocimiento de los asuntos en cuyo despacho hubiesen intervenido o que interesen a empresas o sociedades en cuya dirección, asesoramiento o administración hubieran tenido o tengan alguna parte ellos, su cónyuge o persona de su familia dentro del segundo grado civil.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 4/1995, de 6 de abril, de incompatibilidades, actividades y bienes de altos cargos del Principado de Asturias, durante los dos años siguientes a la fecha del cese en el desempeño del alto cargo no podrán realizar actividades privadas relacionadas con expedientes en los que hubiese intervenido o de los que hubiese tenido conocimiento por razón de su cargo, ni utilizar en provecho propio o transmitir a otros para su uso la información a que hayan tenido acceso con ocasión del ejercicio de su cargo.

Declaro, bajo mi expresa responsabilidad, la veracidad y certeza de los datos consignados.

En Oviedo, a 31 de agosto de 2011

Fdo: Francisco Álvarez-Cascos Fernández

* No se consideran remuneraciones las dietas, indemnizaciones o asistencias

** Salvo que se trate de actividades culturales o científicas

*** Si este espacio fuese insuficiente puede utilizar hojas suplementarias

ANEXO II

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DE ALTOS CARGOS

(Ley 4/1995, de 6 de abril de incompatibilidades, actividades y bienes de los altos cargos del Principado de Asturias y Decreto 86/1995, de 25 de mayo, por el que se regulan los Registros de Intereses y Actividades y de Bienes de los altos cargos del Principado de Asturias).

1. DATOS PERSONALES

1er APELLIDO: ÁLVAREZ-CASCOS .. 2º APELLIDO: FERNÁNDEZ.....

NOMBRE FRANCISCO.....NIF

DENOMINACIÓN DEL ALTO CARGO: PRESIDENTE DEL PRINCIPADO

2. BIENES Y DERECHOS

a) Bienes inmuebles de naturaleza urbana:

CALLE	Número	MUNICIPIO	PROVINCIA
-VARIOS PROINDIVISO (1/4). Por Herencia Año 2006. Se adjunta Cuaderno Particional Valor 165.145 € (incluye los de naturaleza rústica)		VALDES GIJÓN	ASTURIAS

b) Bienes inmuebles de naturaleza rústica:

MUNICIPIO	PROVINCIA
VARIOS PROINDIVISO (1/4). Por Herencia Año 2006 Se adjunta Cuaderno Particional Valor incluido en el apartado a) anterior	VALDES

c) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales		
ACTIVIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA
-UNALIA, S.L. 120.000.- participaciones 1 € c/ud 120.000.- €	MADRID	MADRID
-TECNAS, S.L.. 1.040 participaciones. 3 € c/ud 3.120.- €	MADRID	MADRID
- TECNAS, S.L. Piso Adquirido el 10-Abril-2008 Valor 1.367.917 €	SANTANDER	CANTABRIA
-REAL SPORTING, S.A.D. 14 participaciones. 10 € c/ud 140.- €	GIJON	ASTURIAS
d) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otro tipo de imposiciones en cuenta.		
ENTIDAD DE DEPÓSITO		
-CAJASTURIAS. Saldo 100,01 € -CAJA RURAL DE ASTURIAS. Saldo 15.000 € -CAJA RURAL DE ASTURIAS (Alfonso, Hijo). Saldo: 8.070,23 € -CAJA RURAL DE ASTURIAS (Iñigo, Hijo). Saldo: 8.070,24 € -BANCAJA. Saldo: 13.839,42 € -BANCO CAMINOS. Saldo deudor: -831,01 €		
e) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados o no en mercados organizados:		
f) Valores representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad, negociados o no en mercados organizados:		

g) Seguros de vida: FAM Caminos. Plan Pensiones Valor liquidativo: 111.412,96 €
h) Automóviles, embarcaciones, aeronaves, joyas y obras de arte cuyo valor supere los 1.502,53 € (250.000 pesetas):

i) Derechos reales de uso y disfrute
j) Derechos de propiedad industrial e intelectual:
k) Otros bienes y obligaciones
<p>PRESTAMOS BANCARIOS</p> <p>-BANCO CAMINOS. Cuenta Crédito Personal Saldo Dispuesto: 60.000.- €</p> <p>-BBK. Préstamo hipotecario. Titular: TECNAS, S.L.. Saldo Préstamo: 948.933,06 €</p>
3. OBSERVACIONES

Declaro, bajo mi expresa responsabilidad, la veracidad y certeza de los datos consignados.

En Oviedo, a 31 de agosto de 2011

Fdo: Francisco Álvarez-Cascos Fernández